

Guayaquil, Abril 27 del 2013

Señores
Accionistas de SIETEFE S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones indicadas en los estatutos y de Conformidad con la ley de compañías, presento ante ustedes el informe en calidad de Comisario de la empresa, SIETEFE S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2012.

Examine los Estados Financieros de la Cia. que me fueron presentados de acuerdo a Normas de Auditoria de General Aceptación, efectué las pruebas de los registros contables, los que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes y bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, según las Normas Internacionales de Información Financiera, verificándose que las cifras son las mismas que se encuentran registrados en los libros de contabilidad.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio 2012, fue la siguiente:

El total de los ingresos fue de US\$ 506.233 y el total de los gastos fueron de US\$ 406.601, obteniendo como resultado una utilidad de US\$ 99.631, de los cuales hay que distribuir a los trabajadores US\$ 14.945 y el Impuesto a la Renta US\$ 19.476, la diferencia corresponde a la utilidad líquida de los accionistas.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Mercedes Cedeño
C.I. 0913832002
Comisario